



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 57

3 de octubre de 2011

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:30.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ LICENCIA.....	5	
Solicitada por el señor Edil Tabaré Laca, por el 19 de setiembre de 2011. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Jesús Pérez, desde el 1.º al 10 de octubre de 2011. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil (s) William Bevilaqua, desde el 1.º al 10 de octubre del corriente. Se vota por la afirmativa.		
◆ INASISTENCIAS.....	6	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
LIBERTAD: MÁS DE CUATROCIENTOS VECINOS RECLAMAN QUE EL HOSPITAL VUELVA A TENER SERVICIO DE INTERNACIÓN		6
Exposición del señor Edil Heber Berto.		
VILLA RODRÍGUEZ: QUE MUJERES OCUPEN CARGOS EN EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES.....		7
VILLA RODRÍGUEZ: TRABAJO ADMINISTRATIVO EN LA JUNTA LOCAL AMERITA LA EFECTIVIDAD DE ALGUNA DE LAS PASANTES.....		7
Exposiciones de la señora Edila Susana Ramírez.		
PREOCUPAN A VECINOS DE SAN JOSÉ DE MAYO LA FALTA DE BARRIDO EN ALGUNAS CALLES Y BOCAS DE TORMENTA OBSTRUIDAS		7
VECINOS DE JUAN SOLER LE SOLICITAN AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS QUE ADOpte MEDIDAS PARA CONTROLAR EL TRÁNSITO EN EL PUEBLO.....		8
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.		
AUMENTAR LA CAPACIDAD HOTELERA EN NUESTRO DEPARTAMENTO COMO FORMA DE INCENTIVAR EL TURISMO Y LA REALIZACIÓN DE GRANDES EVENTOS.....		8
DESARROLLO DE «SAN JOSÉ LOGÍSTICO» A TRAVÉS DEL ALMACENAMIENTO DE GRANOS PROVENIENTES DE DISTINTOS LUGARES PARA LA EXPORTACIÓN.....		8
QUE SE DENOMINE UNA CALLE DE NUESTRA CIUDAD «20 DE SETIEMBRE» COMO FORMA DE CONTRIBUIR A LA CONMEMORACIÓN DEL «DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE PENSAMIENTO».....		9
Exposiciones del señor edil Gonzalo Simone.		
LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ DEBE CUMPLIR EL COMPROMISO ASUMIDO DE CERRAR Y CLIMATIZAR LA PISCINA DE LIBERTAD.....		9
LIBERTAD, BARRIO ASERRADERO: QUE LA COMUNA TOME MEDIDAS ANTE LAS OBRAS DE CORDÓN CUNETAS MAL HECHAS.....		9
CRUCES PEATONALES SOBRE PUENTES DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....		9
Exposiciones del señor Edil Jorge García.		
FECUNDA LABOR DEL «GRUPO DE LECTORES MARAGATOS» AMERITA QUE SE LO SIGA APOYANDO DESDE LA COMUNA		9
CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVÍA EN RUTA N.º 3 ENTRE APARICIO SARAVIA Y NICOLÁS GUERRA.....		10
Exposiciones del señor Edil Julio Verde.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10	
Presentado por el señor Edil Nelson Cabrera referente al «Congreso Sudamericano de Seguridad Ciudadana».		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11	
APARTADO I: Aprobación de actas.....		11
Se aprueban, por unanimidad, las Actas 51, 53, 54 y 56.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		11
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		11

No hay mociones urgentes pendientes.

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11
Se aprueban por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1 al 8 y tres informes que se presentaron fuera del orden del día.

APARTADO V: Mociones urgentes.....15
No hay mociones urgentes para considerar.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....15
No hay mociones con proyecto decreto.

APARTADO VII: Mociones simples.....15
No hay mociones simples para considerar.....15

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....15**

Es la hora 21:25.

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el 3 de octubre de dos mil once, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Geribón Herrera

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone, Isabel Ford, Alberto Zamora Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles suplentes: Enrique Rodríguez, Janeth Ferrada (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Sebastián Ferrero; sin aviso, Pablo Cortés; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, William Bevilaqua, Oscar López, Fernando Barceló, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 057/201.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 432/2011 adjuntando exposición del señor Edil Daniel De Santis relacionada con la creación del Instituto Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1024/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Ana María San Juan relacionada con la Biblioteca Gladys Pita del Hogar «La Campana» de la Fundación Peluffo Giguens. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Administración de los Servicios de Salud del Estado remite Nota n.º 3719/2011 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila (s) Elena Castro

relacionado con denuncias de vecinos de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

A conocimiento de la señora Edila (s).

4. Administración de los Servicios de Salud del Estado remite Nota n.º 5728/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionado con la necesidad de que Villa Rodríguez cuente con ambulancia de Salud Pública. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
5. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1020/2011 adjuntando moción del señor Edil Dino Dalmás relacionada con el tema «¿Cómo desechar recipientes de agroquímicos?». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1041/2011 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Apprato relacionada con el estudio de medidas de seguridad vial hecho por la Intendencia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 999/2011 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Oyanarte, relacionada con la Conmemoración de los 100 años de la creación de la Estación Experimental «Dr. Mario Cassinoni». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1026/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Nelda Teske relacionada con el adelantamiento de la hora oficial. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6447/2011 ratificando observación formulada en reiteración de un gasto de la Intendencia de San José efectuada en el mes de julio de 2011. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
10. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 757/2011 adjuntando material de Sesión realizada con aportes de profesionales y testimonios personales sobre los efectos de la drogadicción y caminos de salida. (Hay repartido)
Material a disposición de los señores Ediles en Biblioteca.
11. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11515 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo relacionada con la designación de los miembros de las Juntas Locales en el Departamento. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11486 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo solicitando una solución para productores de Libertad que han sido afectados por la granizada ocurrida el pasado 12 de julio. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite informe n.º 2249/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil (s) William Bevilaqua relacionado con la reinstalación de una parada de ómnibus en Ruta n.º 1 km.101. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil (s).
14. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 480/2011 adjuntando versión taquigráfica de reunión mantenida entre la Comisión de Derechos Humanos y jóvenes estudiantes, relacionada con la baja de imputabilidad de menores. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

15. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6615/2011 relacionado con observaciones formuladas en el Presupuesto Quinquenal 2011-2015 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
16. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 1327/2011 adjuntando expresiones de varios señores ediles relacionadas con el proyecto de ley que crea el Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Junta Departamental de Rocha remite Oficio n.º 372/2011 adjuntando exposición del señor Edil Hermán Alsina relacionada con el «Alcoholismo». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Estación GLIN Uruguay-MERCOSUR remite informe sobre lo actuado y los logros obtenidos por la delegación uruguaya que asistió a la 18.ª Reunión Anual de Directores de GLIN realizada en Washington DC. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Oficio n.º 536/2011 acusando recibo al planteo efectuado por los señores Ediles Danilo Vassallo y Arturo Portillo relacionado con la colocación de lomadas en Ruta n.º 79. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.
20. Cámara de Representantes remite Oficio N° 11878 adjuntando exposición del Diputado Rubén Martínez Huelmo relacionada con la importancia que representa el corredor bioceánico para nuestro país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6762/2011 comunicando resolución en la que se mantiene la observación formulada en el llamado a Licitación Pública n.º 10/2011 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
22. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6748/2011 comunicando resolución en la que se mantiene la observación formulada en el llamado a Licitación Pública n.º 3/2010 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
23. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1051/2011 adjuntando moción del señor Edil Gustavo Rezzano solicitando erigir un monumento a Aparicio Saravia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
24. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Oficio n.º 526/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Nelson Petre relacionado con la seguridad vial. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
25. Liga Mayor de Fútbol del Departamento de San José remite agradecimiento por el apoyo brindado por la Corporación en los actos de lanzamiento y premiación a las divisionales formativas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
26. Club Atlético San Lorenzo remite agradecimiento por el apoyo brindado para el «17.º Campeonato de Abejas y Grillos». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
27. Intendencia de San José remite Oficio n.º 653/2011

solicitando anuencia para donar a la Asociación de Productores Lecheros de San José el inmueble padrón n.º 18.590. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financiero.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a tres solicitudes de licencia.

(Se lee)

San José, 19 de setiembre de 2011

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º, numeral 13 del Reglamento Interno, solicito a usted licencia por el día de la fecha, con motivo de asistir al Congreso Latinoamericano sobre Seguridad Ciudadana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Tabaré Laca
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 30 de setiembre de 2011

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 1.º de octubre del corriente y hasta el 10 inclusive, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Edil Jesús Pérez
Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

*Sr. Presidente
Junta Departamental San José
Edil Gonzalo Geribón
Presente*

De mi mayor consideración:

El abajo firmante, Edil suplente, «Lista 522», de la Junta Departamental William Bevilaqua se presenta ante usted a efectos de pedir licencia a partir del día 1.º de octubre hasta el 10 inclusive.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

William Bevilaqua

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Área Metropolitana de fecha 19/09/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Fredy Fabre, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Heber Berto, Marcelo Oehler y Antonio Sosa.

Sesión extraordinaria de fecha 20/09/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Heber Berto, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, Luis Eduardo Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Tabaré Laca y Javier Gutiérrez.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 20/09/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Eduardo Odriozola y Gonzalo Simone.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 27/09/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Julio Verde y Elena Castro.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 27/09/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Antonio Sosa y Pablo Cortés.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 29/09/2011: faltan, sin aviso, los señores Ediles Jesús Pérez y Luis Odriozola.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 29/09/2011: falta, sin aviso, el señor Edil (s) Alejandro Dianesi.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ LIBERTAD: MÁS DE CUATROCIENTOS VECINOS RECLAMAN QUE EL HOSPITAL VUELVA A TENER SERVICIO DE INTERNACIÓN

EDIL HEBER BERTO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a un planteo que me ha hecho un grupo de vecinos de Libertad, quienes me han entregado una carta acompañada con más de cuatrocientas firmas.

Esta carta está dirigida a quien les habla y al señor Intendente, José Luis Falero.

La paso a leer:

Libertad, 30 de agosto de 2011

*Sr. Edil Heber Berto
Sr. José Luis Falero*

Por intermedio de la presente, los abajo firmantes solicitamos que se hagan gestiones para que en el Hospital de Libertad se siga realizando internaciones.

Desde ya muchas gracias.

Como les decía, está firmada por más de cuatrocientas personas.

Creo que es lógico el pedido de los vecinos de Libertad. El Hospital brinda diferentes servicios, entre los que debería estar el de internación. Al no tenerlo, se deriva inmediatamente a los usuarios a San José, pero con eso solo no basta.

Cuando se deriva un paciente para ser internado en otro lugar debe ir acompañado por algún familiar, pero las personas que usan los servicios del Hospital generalmente tienen escasos recursos, por lo tanto, les es difícil trasladarse hasta la capital departamental. Hay un costo que asumir, por eso, muchas veces, la gente se niega a internarse. Incluso, el no tener quien lo acompañe y permanezca con él la situación del paciente empeora y se pone en riesgo su vida.

Creo que para los primeros auxilios el Hospital debería contar –como tuvo siempre– con servicio de internación, después, si fuera un caso grave, se deberá derivar al paciente a otro centro de salud, como se hizo siempre.

Entiendo que el Hospital de Libertad debería contar nuevamente con la opción de poder internar a sus pacientes, o sea, tener camas disponibles para sus usuarios.

Naturalmente, las autoridades tendrán que dar una explicación, supuestamente lógica, para que ahora no haya internación; aunque la lógica indica que es una necesidad que la gente pueda ser internada en el lugar, sin tener que ser trasladada.

Toda la comunidad libertense ha trabajado muchos años para lograr lo que hoy se tiene en el Hospital. Obviamente, ha mejorado, y en parte eso es gracias a la colaboración del pueblo. Creo que el

pueblo tiene razón y tiene derecho a hacer este reclamo, que está acompañado con más de cuatrocientas firmas.

Mucho más no puedo aportar, porque dar respuesta a la solicitud de los vecinos no depende de nosotros, sino de las autoridades nacionales.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública; al señor Director de ASSE – Administración de los Servicios de Salud del Estado–; a los Diputados y al Senador por el departamento, porque creo que tienen que conocer este tema que está afectando a una parte de nuestra población; al Intendente de San José, señor José Luis Falero; al Municipio de Libertad; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Ramírez.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: QUE MUJERES OCUPEN CARGOS EN EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES**

EDILA SUSANA RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

El tema que traemos hoy tiene que ver con los servicios que la Junta Local de Villa Rodríguez le brinda a la ciudadanía.

Me voy a referir a la limpieza o barrido de las calles. En la legislatura pasada, integrando la Junta Local, pedí la planilla de funcionarios y vi que solamente contábamos con una persona para hacer el barrido de las calles. En esta legislatura sigue habiendo una sola persona. Es entendible que no se pueda brindar el servicio en toda la villa.

El barrido solo se realiza en el Centro, los barrios quedan sin ese servicio, y es donde la gente se manifiesta molesta, porque entienden que, como todos, pagan sus tributos municipales y no se les limpia las calles, mientras que a otros vecinos sí.

El 14 de setiembre del 2011, se realizó un sorteo para ocupar tres puestos de trabajo que habían quedado vacantes porque tres peones fueron trasladados a San José de Mayo a trabajar en obras de cordón cuneta. Las personas sorteadas son nueve, y entre ellas hay mujeres. Yo solicito que en esos tres cargos que se vayan a ocupar haya mujeres para trabajar en el servicio de barrido de calles. Ya en otras oportunidades, en tareas de limpieza y barrido de plazas, las mujeres lo han hecho muy bien.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: TRABAJO ADMINISTRATIVO EN LA JUNTA LOCAL AMERITA LA EFECTIVIDAD DE ALGUNA DE LAS PASANTES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir a las pasantías que se vienen

realizando en la Junta Local de Villa Rodríguez.

El hecho de que allí se pueda sacar la libreta de conducir y pagar la Patente de vehículos aumenta el movimiento y el trabajo, haciendo necesario que haya más personal. Por eso sugiero, si es posible, que una de las pasantes quede en forma efectiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **PREOCUPAN A VECINOS DE SAN JOSÉ DE MAYO LA FALTA DE BARRIDO EN ALGUNAS CALLES Y BOCAS DE TORMENTA OBSTRUIDAS**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a realizar una serie de planteos, que he recibido de vecinos de San José de Mayo y de Juan Soler.

En primer término, me referiré al barrido de las calles hormigonadas de San José de Mayo. Como es sabido, ese servicio se ha tercerizado y lo realizan dos empresas privadas, Clara y Callero, en un radio comprendido entre las calles Luis Alberto de Herrera, Manuel Oribe, Ansina e Ituzaingó. Como se puede apreciar, en ese radio no está comprendida la totalidad de las calles hormigonadas de la ciudad: en el sentido sur a norte, quedan afuera las calles Espínola y Acuña de Figueroa y todas las transversales comprendidas entre Ituzaingó y Acuña de Figueroa, desde Luis Alberto de Herrera hasta Ansina; al norte, la calle Presbítero Bentancur.

Lo que me plantean los cientos de vecinos que viven en esas zonas es por qué ellos no tienen el beneficio del barrido de calles como lo tienen los vecinos que viven en el Centro, siendo que ellos cumplen, como todos, con el pago de los tributos municipales.

Señor Presidente, creo que les asiste razón a los vecinos y que la Intendencia, a la brevedad, debería corregir esa falta, ya sea ampliando el radio de trabajo de las empresas contratadas actualmente, o contratando otra empresa, o cubriendo el servicio con funcionarios municipales; lo que no debe persistir es esa desigualdad que se da en los hechos.

En segundo término, otro problema que me han planteado los vecinos tiene que ver con la higiene: la limpieza de las bocas de tormenta. La mayoría se encuentran obstruidas y los vecinos manifiestan que hace mucho tiempo que no ven funcionarios limpiándolas.

Estimo que esa situación, al igual que la anterior, merece una rápida respuesta de parte de la Dirección General de Higiene de la Comuna.

Propongo que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente, para que tome las medidas pertinentes; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, para que realice el seguimiento de los temas, y a la prensa.

◆ **VECINOS DE JUAN SOLER LE SOLICITAN AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS QUE ADOPTE MEDIDAS PARA CONTROLAR EL TRÁNSITO EN EL PUEBLO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir a un tema que es de gran preocupación, que aflige a los vecinos de Juan Soler.

Como es sabido, ese centro poblado es atravesado a lo largo de toda su extensión por la confluencia de dos rutas nacionales, las Rutas n.ºs 11 y 23. El tránsito que atraviesa el pueblo es muy intenso: allí convergen transporte de carga, de pasajeros y todo tipo de vehículos, tránsito que en los meses venideros del verano se verá incrementado por los turistas que se dirijan al este y por los que provengan de Colonia por la Ruta n.º 11, y de Fray Bentos por la Ruta n.º 23.

En el ingreso norte del pueblo –donde se juntan ambas rutas–, hay una rotonda que obliga a aminorar la marcha y carteles que indican que se debe transitar a cuarenta y cinco kilómetros por hora, pero, como el terreno es plano y hay visibilidad, y no hay una línea amarilla que prohíba el adelantamiento dentro del pueblo, se hace, no respetando lo establecido en los carteles.

La situación se torna peligrosa porque esa ruta la cruzan niños que van a la escuela, quienes, en su mayoría, provienen del barrio Mevir que está del otro lado de la ruta con respecto a la escuela. También la cruzan ancianos para ir a los distintos comercios que se encuentran del otro lado de la ruta.

Estimamos que, antes de que llegue la próxima temporada estival, para no tener que lamentar consecuencias fatales, se debería tomar algunas medidas que previnieran posibles accidentes. Los vecinos me han sugerido –y yo se lo transmito al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas–: 1.º) que se haga una doble línea amarilla que prohíba el adelantamiento en todos los sentidos; 2.º) que se construya lomadas en el ingreso sur y en el trayecto medio, que obliguen a los automovilistas a aminorar la marcha.

Estas sugerencias que hacen los vecinos de Juan Soler coinciden con lo que se ha hecho en Ecilda Paullier, y que ha dado buen resultado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **AUMENTAR LA CAPACIDAD HOTELERA EN NUESTRO DEPARTAMENTO COMO FORMA DE INCENTIVAR EL TURISMO Y LA REALIZACIÓN DE GRANDES EVENTOS**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar señalando la importancia del desarrollo turístico en nuestro departamento. En función de eso, he estado relevando la capacidad hotelera que hay en San José de Mayo y he

encontrado que no hay más de cuarenta habitaciones, algo así como ciento treinta, ciento treinta y cinco plazas.

La capacidad hotelera es poca, lo que impide la realización de grandes eventos. Eso quedó demostrado en la realización del último rally, que no dio la capacidad locativa. Tampoco se pueden realizar grandes congresos, como los que se suelen hacer sobre distintas profesiones o temáticas.

Felicito a la Dirección de Casinos del Estado porque, junto con al Gobierno Departamental, tuvo la iniciativa de implementar una licitación para la construcción de más plazas en nuestro departamento. Además, voy a instar a que los bienes municipales, como la Hostería del Parque, se puedan licitar para tener mayor alojamiento y así poder comenzar a desarrollar una política de turismo con resultados concretos y reales.

Creo que quienes integran el sector hotelero, el sector de turismo y la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación deberían participar de gestiones que apunten a que los emprendimientos hoteleros tengan exoneraciones fiscales, como el no pago de Contribución Inmobiliaria, aunque sea por algunos años. De esa forma, se podría estimular esa rama del turismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, a la Dirección de Casinos del Estado, a la Cámara de Turismo del departamento y a la prensa.

◆ **DESARROLLO DE «SAN JOSÉ LOGÍSTICO» A TRAVÉS DEL ALMACENAMIENTO DE GRANOS PROVENIENTES DE DISTINTOS LUGARES PARA LA EXPORTACIÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me gustaría hablar del desarrollo de «San José logístico». Creo que tenemos una oportunidad y un desafío muy importantes con respecto al transporte de granos.

Los ferrocarriles que, en nuestro departamento, se utilizan para el transporte de pasajeros deberían utilizarse también para el transporte de carga.

Desde esta Junta Departamental se debería instar al Ejecutivo Departamental a que estudie la creación de un centro logístico que utilice los ferrocarriles. Así, se descomprimiría el uso de las rutas por la disminución de la cantidad de camiones y bajaría el costo de los fletes.

En nuestro departamento, se debería estudiar la posibilidad de construir un lugar donde acopiar granos para la exportación. Por ejemplo, sabemos que la APL –Asociación de Productores de Leche– tiene proyectado construir una nueva planta, y que también está el Molino San José y otras empresas muy grandes que manejan granos, que se están instalando en el departamento y que podrían utilizar ese servicio.

La iniciativa debería ser abordada entre el Ejecutivo Departamental, la Junta Departamental –a través de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro–, la Administración de Ferrocarriles del Estado –AFE– y el Ministerio Transporte y Obras Públicas. En conjunto, se podría lograr que San José pasara a ser un lugar de acopio de granos provenientes tanto del litoral como

del centro del país, los que luego serían exportados a través del puerto de Montevideo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a AFE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

◆ **QUE SE DENOMINE UNA CALLE DE NUESTRA CIUDAD «20 DE SETIEMBRE» COMO FORMA DE CONTRIBUIR A LA CONMEMORACIÓN DEL «DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE PENSAMIENTO»**

Por último, señor Presidente, quisiera recordarles a los compañeros Ediles la conmemoración del 20 de setiembre como «Día de la Libertad de Expresión de Pensamiento».

La libertad de expresión de pensamiento es un derecho inalienable, consagrado en el Acta de Proclamación de los Derechos Humanos de 1949. Por su importancia, por su relevancia y por la firme convicción democrática que genera, se debería conmemorar también denominando una calle de nuestro departamento como «20 de setiembre». De esa forma, se estaría resaltando su importancia y nuestro reconocimiento, porque gracias a la lucha de muchos hoy nosotros podemos disfrutar de nuestro derecho a la libre expresión de pensamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que, de considerarlo pertinente, tome la iniciativa; a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ DEBE CUMPLIR EL COMPROMISO ASUMIDO DE CERRAR Y CLIMATIZAR LA PISCINA DE LIBERTAD**

EDIL JORGE GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy, voy a solicitarle al Ejecutivo Departamental que dé cumplimiento al convenio firmado en Montevideo el 23 de diciembre de 2008, entre la Intendencia de San José y el Ministerio de Turismo y Deporte, que tiene como finalidad realizar el cerramiento y climatización de la piscina de la ciudad de Libertad.

Para realizar la obra, en su momento, la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte le transfirió a la Intendencia de San José —a la cuenta bancaria que se indicó— seis millones de pesos, lo que hoy equivale a unos trescientos mil dólares.

La Intendencia de San José asumió el compromiso de encargarse de la ejecución de las obras y controlarlas técnicamente. Asimismo, se estableció que cualquiera de las partes, en común acuerdo, podrían solicitar la participación de terceros para la coordinación y colaboración de las actividades previstas.

En tal sentido, se destaca la Nota n.º 79.823, enviada el 8 de agosto del corriente al Intendente de San José, señor José Luis Falero, por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, firmada por el doctor ingeniero Gonzalo Casaravilla en su calidad de presidente y en el marco de los festejos del primer siglo de vida de UTE, comunicando el apoyo del Ente para la ejecución de obras que contemplen tres ejes fundamentales, la eficiencia energética, la juventud y el deporte, citando a modo de ejemplo el acondicionamiento térmico de agua de piscina.

Dadas todas las condiciones, esperamos contar con la voluntad del Gobierno Departamental y que concrete la obra tan anhelada por los vecinos de la ciudad de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Directorio de UTE, a la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Adjunto la nota y el convenio mencionados.

◆ **LIBERTAD, BARRIO ASERRADERO: QUE LA COMUNA TOME MEDIDAS ANTE LAS OBRAS DE CORDÓN CUNETAS MAL HECHAS**

En otro orden de cosas, quisiera solicitarle al Ejecutivo Departamental que ponga en marcha un plan de obras de cordón cuneta que permita subsanar lo realizado en el barrio Aserradero de la ciudad de Libertad, ya que las obras realizadas les están ocasionando a los vecinos dificultades de todo tipo.

En una visita que realicé al lugar, coordinada con los vecinos y acompañado por mi equipo técnico, pude corroborar los desniveles que hay, y que claramente es una obra mal ejecutada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Fomento del Barrio Aserradero, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **CRUCES PEATONALES SOBRE PUENTES DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

Otra de las cosas que quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental es que analice la posibilidad de incluir en los puentes de las zonas urbanas y suburbanas de nuestro departamento cruces peatonales que garanticen la seguridad de los peatones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Verde.

◆ **FECUNDA LABOR DEL «GRUPO DE LECTORES MARAGATOS» AMERITA QUE SE LO SIGA APOYANDO DESDE LA COMUNA**

EDIL JULIO VERDE. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero destacar el fecundo trabajo y la dedicación del llamado «Grupo de Lectores Maragatos», que comenzó a reunirse en la Biblioteca Municipal, allá por el año 2006.

Una decena de personas integran el grupo. No todos ellos están desde el comienzo, puesto que, por distintos motivos, algunos ya no están, pero se fueron integrando otros.

Sus integrantes eran y son personas amantes de la lectura. En un primer momento, solamente intercambiaban opiniones y comentarios sobre los libros leídos, luego agregaron los resultados del estudio e investigación de distintos autores. Así, al finalizar el trabajo le regalaban al público que los acompañaba lecturas, biografías, poemas, diapositivas, etcétera, de cada uno de los autores estudiados.

Quienes hemos tenido el placer de asistir a algunas de sus reuniones, quedamos realmente encantados al apreciar el nivel que demuestran tener y la información que aportan.

Fueron muchos los autores estudiados a lo largo de los años de actividad. Solamente voy a nombrar algunos: Federico García Lorca, Gabriela Mistral, César Vallejo, Gabriel García Márquez, Miguel Hernández. De nuestro autores: Carlos Vaz Ferreira, Juana de Ibarbourou, Wenceslao Varela, Bartolomé Hidalgo, Delmira Agustini, Horacio Quiroga, Juan Carlos Onetti, Juan José Morosoli y Julio Herrera y Reissig.

El pasado 23 de junio, se realizó en la Quinta del Horno, en oportunidad de recordar la noche de San Juan, una reunión en la que se relataron muchas anécdotas y tradiciones; hubo una gran fogata y bailes, acompañados de vinos, ricas empanadas y pasteles. Ese evento se piensa repetir todos los años, si se puede seguir contando con el apoyo de la Intendencia.

El 26 de julio pasado, se hizo un acto de homenaje a Antonio Machado en el aniversario de su nacimiento. El escritor nació en Sevilla, España, precisamente el 26 de julio de 1875.

Se fue a otras localidades: en dos oportunidades a Villa Rodríguez, invitados por la Casa de la Cultura, y a Trinidad.

Felicito al «Grupo de Lectores Maragatos» por su aporte a la cultura del departamento, e insto a que se siga conociendo su esmerado trabajo, apoyándolo y posibilitando que tenga la difusión que se merece.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al «Grupo de Lectores Maragatos»; al Intendente de San José, señor José Luis Falero; al Director General de Cultura de la Comuna, señor Juan Carlos Barreto; a la Asesora en Educación de la Comuna, maestra Celeste Verges, a la Biblioteca Municipal y a la prensa.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVÍA EN RUTA N.º 3 ENTRE APARICIO SARAVIA Y NICOLÁS GUERRA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de Ruta n.º 3, entre Aparicio Saravia y Nicolás Guerra, solicitan que se construya una cicloavía.

Por tratarse de una de las entradas y salidas de la ciudad, circula por allí mucho tránsito, y los vecinos solicitan que se tome alguna medida de seguridad o de advertencia para que se disminuya la velocidad. Por ejemplo, se podría instalar una batería de semáforos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Los pasados 21 y 22 de setiembre del corriente, con el señor Edil Tabaré Laca, asistimos al «Congreso Sudamericano de Seguridad Ciudadana», que se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires, con la participación de delegaciones de diferentes países: México, España, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Uruguay.

El tema principal fue la seguridad ciudadana, que se definió como un derecho humano.

Más allá de las diferencias que puedan haber entre las realidades de los distintos países –la problemática de la falta de seguridad ciudadana es muy severa en algunos lugares, como México y Brasil– hay dificultades que son el común denominador en todos los países.

Se estuvo viendo cómo se está trabajando en los distintos países. En todos se han establecido «observatorios de seguridad ciudadana». ¿En qué consiste? Se trata de un organismo, sobre todo civil, que está integrado por todas las organizaciones sociales involucradas en los diferentes niveles de los grupos sociales.

En nuestro caso, por ejemplo, hay un observatorio de seguridad ciudadana a nivel nacional, que centraliza toda la información con respecto al tema.

¿Quiénes proporcionan información? Lo que se pretende es buscar un acercamiento entre las fuerzas de seguridad y la ciudadanía para evitar la desconexión que existe actualmente en todas partes; no solo acá, sino en todos esos países, y con mayor gravedad.

Ese organismo está integrado por las fuerzas de seguridad, por el Poder Judicial, por organizaciones vecinales, por las organizaciones de comerciantes y por cualquier otro tipo de organización que se involucre con su trabajo a nivel social. Su función es reunir información y transmitirla a las fuerzas de seguridad para que estas puedan encarar una política de seguridad ciudadana mucho más efectiva y tener un flujo de información mucho más amplio, certero y urgente.

Todos sabemos que, en general, la población se resiste muchas veces a denunciar delitos de los que son víctimas por considerarlos pequeños o por el trastorno que les originaría hacer la denuncia, sobre todo por el tiempo que lleva el trámite. Pero, si las organizaciones barriales reciben esa información del propio vecino –lo que es más fácil– y se la trasmite al Observatorio, este, a su vez, se la transmitiría a las fuerzas públicas y así se podría actuar de forma más efectiva.

Consideramos que sería oportuno, que más allá de que haya un observatorio a nivel nacional, también tendría que haber en los departamentos, porque así la información llegaría con mayor fluidez al ámbito nacional, considerando las particularidades de cada región, como las zonas rurales, por ejemplo. Fijense que en algunos países hasta hay oficinas móviles que se acercan a cada una de las propiedades rurales y hacen una encuesta sobre los problemas de seguridad que hay allí. A la Policía misma lo acompaña un vecino designado por ellos, lo que facilita mucho la gestión.

En líneas generales, de eso fue que nos informamos en el Congreso al que asistimos. Nuestra propuesta es que en el ámbito departamental se organice un observatorio, para hacer más efectivo el contacto entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad.

Gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 51 de la sesión extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2011. Acta n.º 53 de la sesión extraordinaria de fecha 9 de setiembre de 2011. Acta n.º 54 de la sesión extraordinaria de fecha 19 de setiembre de 2011. Acta n.º 56 de la sesión extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 51 de la sesión extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2011. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 53 de la sesión extraordinaria de fecha 9 de setiembre de 2011. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación Acta n.º 54 de la sesión extraordinaria de fecha 19 de setiembre de 2011.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación Acta n.º 56 de la sesión extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 2011. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 2059/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil (s) Oscar Ramírez relacionada con el criadero de cerdos existente en Ruta n.º 11 km.61.(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 112/2010-2011 del Congreso Nacional de Ediles adjuntando conclusiones del «Encuentro de Comisiones de Medio Ambiente». (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 124/2010-2011

del Congreso Nacional de Ediles comunicando disponibilidad de un informes referidos a la mortandad de peces en ríos y arroyos. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución de la DINAMA en el proyecto de extracción de balasto para obra pública de la Intendencia de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 5.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Nota de alumnos de la Escuela n.º 50 solicitando apoyo para cubrir varias carencias del local escolar. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 6.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la visita realizada al Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de San José. (Hay repartido)

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Como Presidente de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, voy a solicitar a la Mesa – a los efectos de que todos los señores Ediles, la prensa y el público en general tomen conocimiento de la importancia del tema– que se dé lectura al informe sobre esa visita tan extensa que tuvo la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría dará lectura la informe de la Comisión de Higiene,

Salud y Medio Ambiente que está a consideración.

(Se lee)

San José, 27 de setiembre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: la visita realizada el día 9 de setiembre del corriente año, por esta Comisión Asesora de Higiene, Salud y Medio Ambiente al Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de San José, con el fin de conocer y ver la operativa que se realiza para el tratamiento final de estos residuos.

CONSIDERANDO I: que se concurrió al lugar en compañía del Asesor de la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental, doctor José Carlos Bisensang, quien informa sobre la ruta interna de los Residuos Sólidos Urbanos dentro del sitio, como lo describimos a continuación: ÁREA DE DESCARGA, RECUPERACIÓN Y TRANSFERENCIA: Zona en la que se descarga los RSU provenientes de Ciudad de San José y resto de los centros Poblados, a excepción de Ciudad del Plata y la mitad de los RSU de la Ciudad de Libertad, en esta zona realizan su trabajo los clasificadores, teniendo boxes para el acopio del material recuperado y el no recuperado es llevado hacia el Relleno Sanitario, donde se realiza la disposición final del mismo.

CONSIDERANDO II: RELLENO SANITARIO: cumple con las normativas Nacionales e Internacionales, y es de tecnología de avanzada para el mejor tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos, evitando problemas de contaminación ambiental durante el funcionamiento y el posterior cierre del mismo, cuenta con geomembrana de 2 mm. de espesor evitando la contaminación de las napas del suelo, por debajo de esta geomembrana existen dos sistemas de evacuación de líquidos unos para pluviales y otro para lixiviados, se protege la membrana de los taludes (costados) con las cubiertas que se retiran en la campaña del Dengue, las que son debidamente cubiertas con Tapa cantera (tierra), protegiendo a la membrana ante maniobras accidentales y de los rayos ultravioletas.

CONSIDERANDO III: también se explica la metodología de trabajo, donde se comprime mediante maquinaria pesada los Residuos Sólidos Urbanos con el fin de reducir el volumen de los mismos, luego de terminada cada jornada de trabajo se realiza una cobertura diaria, comprimiendo tapa cantera sobre los Residuos Sólidos Urbanos, con la finalidad de que no queden en contacto con el medio ambiente, evitando la contaminación del aire y la aparición de diferentes vectores tales como roedores, moscas, mosquitos, etc.

CONSIDERANDO IV: que cuando los Residuos Sólidos Urbanos se degradan, producen dos tipo de sustancias que son altamente contaminantes: Lixiviado y Gas metano, que deben de ser tratados con el fin de evitar contaminaciones de las napas freáticas y atmosféricas. LIXIVIADO: líquido de color negro,

de olor nauseabundo y altamente contaminante, es tratado en piletas especiales, aeróbicas y anaeróbicas, las que están recubiertas por geomembrana, luego de culminar el ciclo dentro de las cuatro piletas, el líquido que resulta es inocuo para el medio ambiente y en la última pileta se observa desarrollo de vida, no obstante que el resultante final del tratamiento del lixiviado no es contaminante, se toma otra medida de seguridad, bombeando al mismo hacia la red de saneamiento de OSE; GAS METANO: gas que se produce por la descomposición de los Residuos Sólidos Urbanos, entre otros, altamente contaminante y uno de los principales gases causa del Calentamiento Global, el tratamiento empleado para estos gases es mediante chimeneas las que permiten la salida de este gas en forma controlada, medida que mitiga la contaminación, se explica que existen otros tratamientos más complejos y efectivos, pero que dado la cantidad de Residuos Sólidos Urbanos que recibe el Relleno no es posible aplicar.

CONSIDERANDO V: que también manifestó el doctor José Carlos Bisensang, que este relleno tiene una vida útil de aproximadamente 15 años, se muestra el terreno comprado y aprobado por la Junta Departamental y se explican las razones por las cuales se elige, tanto logísticas, operativas como económicas, con la adquisición de este terreno se asegura el tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos, recibidos por este centro por aproximadamente 40 años, el material resultante de la excavación del nuevo relleno va a ser utilizado como cobertura del actual, no teniendo que ir a buscar el material a canteras que se encuentran, alejadas del Centro, por otro lado se aprovecha toda la estructura edilicia del actual Relleno, incluidas las piletas de tratamiento.

CONSIDERANDO VI: el Departamento de San José cuenta con dos de los 4 Rellenos Sanitarios que existen en el País, el resto de los Departamentos tiran los Residuos Sólidos Urbanos en basureros a cielo abierto, en un estudio realizado por DINAMA, mediante contratación de CSI consultores del Estudio Pitamiglio, Ingeniería Hidráulica y Ambiental, efectuada entre noviembre 2010 y Agosto 2011, para implementar un plan integral de los Residuos Sólidos Urbanos a nivel Nacional, se estudiaron los métodos de tratamiento integral estableciendo por Departamento los Índices de Calidad Ambiental, el índice de calidad ambiental de nuestro Departamento es el segundo a nivel país, solamente nos supera Maldonado, donde la gestión es privada y tiene instalada una tecnología de captación y utilización del Gas Metano, transformándolo en energía, por eso manifiesta el señor Asesor de la Intendencia, que es un orgullo para el Gobierno Departamental, ser el Departamento de mejor Índice de Calidad Ambiental de los de Gestión Pública

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente

LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE

Informar al Plenario de la visita realizada y el informe dado por la Dirección General de Higiene de la Intendencia Departamental.

Daniilo Vassallo, Janeth Ferrada, Susana Ramírez, Gonzalo Simone y Mirta Serena.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Consideramos que este informe es sumamente importante y debíamos compartirlo con todos los señores Ediles y, en especial, con la prensa.

Lo expresado demuestra que fue acertada la compra del terreno que hizo el Gobierno Departamental, con el aval de esta Junta, de todas las fuerzas políticas del departamento. Hoy, San José cuenta con un vertedero que, no solamente cumple con toda la normativa vigente nacional e internacional, sino que le estamos garantizando a la población que por más de cuarenta años vamos a tener un lugar donde depositar los residuos de la ciudad y de todos los centros poblados.

Era cuanto quería manifestar, como Presidente de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, la Mesa le aclara que los señores Ediles y la prensa recibieron el repartido del informe que se acaba de leer.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 7.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1172/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el Mercado Municipal.-(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 8.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1839/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Nelson Cabrera relacionada con la creación de un obelisco en conmemoración de un nuevo aniversario del Éxodo del Pueblo

Oriental. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día se presentaron informes tres informes. Por Secretaría se dará lectura al primero, de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 3 de octubre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N° 3621/2011, Oficio N° 641/2011 de la Intendencia de San José;

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo Departamental solicita anuencia a este Legislativo para proceder a la adquisición del inmueble rural padrón N° 7552, de la sexta sección catastral de San José, con un área de 6.949m²;

CONSIDERANDO II: que la finalidad de la adquisición del mismo es para crear un lugar de esparcimiento para los vecinos de la localidad de Puntas de Valdez;

CONSIDERANDO III: que los propietarios del predio mencionado solicitan el precio de U\$S 55.000 (dólares cincuenta y cinco mil);

CONSIDERANDO IV: que en el Expediente figura la tasación de Catastro que difiere del valor solicitado por los propietarios, pero el Ejecutivo entiende que ese predio es único por las características y el destino que se le dará, para el baby fútbol. Cabe acotar que es la finalidad que hasta el momento se le ha dado porque el mismo se encuentra siendo usufructuado gratuitamente desde hace muchos años por el Club Atlético Independiente;

CONSIDERANDO V: es interés de la Intendencia adquirir el inmueble y cederlo a la comunidad de Puntas de Valdez para actividades deportivas y recreativas;

CONSIDERANDO VI: que es muy valorable la actitud del Ejecutivo al resolver la compra del inmueble que forma parte del colectivo de la localidad y de su idiosincrasia, a los efectos de continuar con los objetivos brindados hasta el momento;

ATENTO: a lo expresado;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE

Aconsejar al Cuerpo conceder la anuencia a la Intendencia de San José para que proceda a la

adquisición del inmueble rural padrón N° 7552, de la sexta sección catastral de San José, con un área de 6.949 m² de la localidad Puntas de Valdez y posteriormente cederlo a la comunidad de dicha localidad para actividades deportivas y recreativas.

Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a otro informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 27 de setiembre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que la Corporación de acuerdo al Artículo 225 de la Constitución de la República, remitió a la Asamblea General el Presupuesto Quinquenal, correspondiente a los Ejercicios 2011–2015;

CONSIDERANDO: que habiendo excedido el plazo Constitucional -cuarenta días- sin que la misma se expidiera en las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, el Presupuesto Quinquenal ha quedado vigente;

CONSIDERANDO II: que por el Artículo 11° del mencionado documento, se crearon en el Escalafón Secundario y de Servicios un cargo de “Chofer Notificador Asistente” contratado y un cargo de “Auxiliar de Servicio Asistente” contratado;

CONSIDERANDO III: que los funcionarios que ocupen los mencionados cargos, accederán al Régimen de Dedicación Total, percibiendo por ese concepto una remuneración equivalente al 40% (cuarenta por ciento) de su Sueldo Básico;

ATENTO: a lo mencionado en los Considerandos del presente;

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
RESUELVE**

Aconsejar a los señores Ediles del Cuerpo nombrar a la señora Zulma Elisabet Pereira Delgado C.I. 3.465.813-2 para ocupar el cargo “Auxiliar de Servicio Asistente” contratado y al señor Marcel Diego Plada Crosa C.I. 3.672.299-5 para ocupar el cargo de “Chofer Notificador Asistente” contratado, considerando que las dos personas nombradas se vienen desempeñando en la Corporación desde hace algunos años en forma satisfactoria.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Javier Gutiérrez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a otro informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Financieros.

(Se lee)

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de la Bancada del Frente Amplio quiero fundamentar nuestra votación por la afirmativa de este informe presentado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Creo que los dos funcionarios que fueron designados tenían todo el derecho de ocupar los cargos se les ha adjudicado, de ser presupuestados en la Junta Departamental. No obstante, más allá de los compromisos y de la responsabilidad que asumimos cuando votamos el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental, como fuerza política consideramos que, de futuro, las vacantes deberían llenarse por concurso. Ese debería ser un compromiso que deberíamos asumir entre todos los integrantes de la Junta Departamental. La Intendencia comenzó a usar el concurso para el llenado de ciertas vacantes y, para otras, el sorteo. Eso es algo que históricamente nuestra fuerza política ha reclamado.

Nosotros creemos que la «política de hechos consumados» –porque los dos funcionarios ya estaban trabajando y desempeñando las tareas para las que ahora fueron designados– no es la mejor. En esta oportunidad la avalamos y la acompañamos con el voto porque los funcionarios se estaban desempeñando muy bien, en cargos que requieren que quienes los ocupen tengan la confianza de todos los señores Ediles que integramos esta Junta Departamental.

Les deseamos mucha suerte a los dos funcionarios designados en esta nueva etapa que comienzan.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: simplemente, quiero aclarar que no estamos presupuestando a nadie, como acaba de manifestar el compañero Edil Gutiérrez, sino contratando; eso tiene que quedar bien establecido.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil desea hacer uso de la palabra, por Secretaría otro informe, de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se lee)

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José, 3 de octubre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N° 4025/2011, Oficio N° 670/2011 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C", el 70° Aniversario del Club Atlético Oriental de Villa Rodríguez;

CONSIDERANDO I: que el próximo 12 de octubre se conmemora los 70 años del mencionado Club, cuyos festejos están previstos para el día 23 de octubre;

CONSIDERANDO II: que dicha Institución es muy reconocida por los habitantes de Villa Rodríguez por el aporte valioso brindado a lo largo de estos años, fomentando la práctica del deporte en niños y jóvenes;

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10° del Decreto N° 2952/2003;

**LA COMISION DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES**

RESUELVE

Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal solicitada por Oficio N° 670/2011 para declarar de Interés Departamental Categoría "C", el 70° Aniversario del Club Atlético Oriental de Villa Rodríguez, que se celebrará el próximo 12 de octubre y cuyos festejos se realizarán el día 23 de octubre.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Marcelo Oehler, Luis Odriozola, Pablo Cortés, Silvia Cabrera

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay mociones urgentes)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay mociones con proyecto decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No hay mociones simples para considerar)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:25)

Gonzalo Geribón Herrera
Presidente

Alexis Bonnahon
Secretario General

Ana María Valerio
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas